

de diez y ocho del actual, lo que así se manifieste a la Administración.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. Antonio Navarro, Subdelegado de Medicina y Cirujia de esta Ciudad, fecha quince del corriente, manifestando su proposito de emplear todo el tiempo que sus precisas obligaciones solo permitian en asistir a los pobres de solemnidad de las parroquias de Santiago y S. Jov. de esta Poblacion, proporcionandoles para corta el alimento que necesitasen todos aquellos a quienes asista como Medico y Cirujano; y la Ciudad acordó: Aceptar el citado ofrecimiento, y que se den las gracias al D. Antonio Navarro, expresandole el reconocimiento de la Municipalidad por los sentimientos humanitarios de su citada comunicacion.

Se dió cuenta del informe que a la tetra dice así: "Nombrados los que suscriben por el acuerdo que precede para informar acerca de la Solicitud que hacen D. Bernardo Hoyardo, y D. Pedro Mencion, de estos vecinos, para poder reparar y recoger las aguas que se filtran por las arenas de la arena de la Rambla del Chorrillo, de la comprension de este Termino, han examinado de-

